

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****828** *RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 408 de la Ley de Sociedades de Capital, RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Alcobendas (Madrid), paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, y CIF A-85724052, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples, con las siguientes características principales:

Emisor: Red Eléctrica Financiaciones, Sociedad Anónima Unipersonal.

Garantes: Red Eléctrica Corporación, Sociedad Anónima y Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza de la Emisión: Obligaciones simples a tipo de interés fijo.

Denominación de la Emisión: "EUR 75,000,000 1.375 per cent. Notes due February 2027".

Importe de la Emisión: 75.000.000 euros. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, en cuyo caso el importe de la Emisión se reducirá al importe efectivamente suscrito.

Fecha de Emisión: Coincidirá con la Fecha de Desembolso.

Fecha de Desembolso: 24 de febrero de 2015.

Fecha de Amortización: 24 de febrero de 2027.

Suscripción: El periodo de suscripción comenzará a las 10:00 horas y concluirá a las 14:00 horas de la Fecha de Desembolso. La fecha de publicación del presente anuncio de la emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil ("BORME") será anterior a la Fecha de Desembolso.

Se podrá dar por finalizado el periodo de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubieran sido suscritos la totalidad de los valores.

Colectivo de inversores: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados e institucionales nacionales y extranjeros.

Forma de Representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá ser a su vez canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje, según queda establecido en las "Terms and Conditions of the Notes".

Número de Valores: 750.

Nominal unitario: 100.000 euros.

Precio de Emisión: 98,420 % del nominal del valor.

Precio de Amortización: 100 %.

Amortización anticipada: No habrá amortización anticipada ni para el tomador de los valores ni para el Emisor, salvo en los casos establecidos como supuestos de incumplimiento en las "Terms and Conditions of the Notes".

Tipo de Interés: 1,375 % anual. Base de cálculo: Actual/Actual ICMA, convención día hábil siguiente no ajustado.

Fecha de Pago de Intereses: El 24 de febrero de cada año hasta la Fecha de Amortización (la primera Fecha de Pago de Cupón será el 24 de febrero de 2016).

Admisión a negociación: Se solicitará la admisión a cotización de los valores en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: La presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la escritura de Emisión, se encuentra sometida a restricciones a la venta de los valores constitutivos de la misma en los términos recogidos en el Programa de Emisión de Euro Medium Term Notes.

La suscripción de los valores se tramitará directamente a través de la Entidad Colocadora.

La adjudicación se realizará discrecionalmente por la Entidad Colocadora.

Entidades Colocadoras: Morgan Stanley & Co. International plc.

Agente de Pagos y Entidad encargada del servicio financiero de la deuda: Deutsche Bank AG, London Branch.

Legislación aplicable: Los términos y condiciones de las Obligaciones se regirán por las leyes de Reino Unido.

Código ISIN: XS1190892635.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario del Sindicato: En la escritura de emisión se contienen las normas que rigen el Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Jesús Álvarez Cobo.

Alcobendas (Madrid), 13 de febrero de 2015.- Doña Rosa María Velasco Miranda, Apoderada, en nombre y representación de RED ELÉCTRICA FINANCIACIONES, S. A. Unipersonal.

ID: A150006226-1